

Reunión: Temblor Cultural y TELARTES

Santa Cruz de la Sierra

Fecha: 14 y 15 de marzo de 2016

Lugar: Centro Cultural “Feliciano Rodríguez”

Puntos y acuerdos de la reunión

La reunión de actores culturales de Santa Cruz fue convocada por el Temblor cultural y apoyada por TELARTES para tener un acercamiento, realizar un diagnóstico y planificación de un plan de trabajo en el cual se contemplen actividades multinivel para la socialización y el pedido de la aprobación del Anteproyecto de la Ley Marco de Culturas.

Después del Congreso Culturas en Movimiento, realizado en la ciudad de Sucre en octubre del año pasado, nació el Temblor cultural que permitió que un grupo de personas motivadas se vincularan al pedido de la Ley y realicen manifestaciones culturales. El año pasado tuvieron una acción de marcha y protesta que, aunque con pocas personas, tuvo una repercusión mediática. El Temblor está impulsado por una colectividad de actores que no necesariamente fueron articulados en el Congreso o por Telartes; la consigna y la necesidad de la aprobación de la Ley de Culturas permitió aglutinarlos.

A las reuniones asistieron representantes de FARAE (asociación de artes del espectáculo: títeres y payasos), gente involucrada en trabajo socio comunitario en barrios, estudiantes universitarios, gente interesada de diferentes campos como diseño o vinculada a medios, así como un representante del Consejo Departamental de Culturas.

Ángela del Carpio, parte del núcleo motivador del Temblor Cultural, presentó un proyecto para el accionar del pedido de “Ley de Culturas YA”, el cual contempla diferentes actividades mediáticas, marchas artísticas, recolección de firmas a través de un libro de actas notariado, el cual ya cuenta con el manuscrito de todo el documento del anteproyecto.

Las actividades serán desarrolladas con el previo consenso y organización de todos los miembros del Temblor Cultural.

Se identificó puntos importantes para fortalecer al Temblor y su accionar:

- Debe existir una mayor organización y coordinación entre los miembros del Temblor, evitando la centralización de decisiones, logrando una horizontalidad con una visión común.
- Es necesario sumar a más actores culturales, colectivos, organizaciones y centros culturales, tanto urbanos y periurbanos.
- Debe realizarse una articulación con el trabajo nacional en el pedido de “Ley de Culturas YA”.
- Las actividades del temblor deben ser simultáneas en todos los departamentos.
- Las acciones deben tomar espacios públicos y espacios culturales con diferentes manifestaciones artísticas, así como mayor información acerca la Ley (panfletos u otros impresos).
- Es necesario generar un mismo discurso con parámetros claves de la ley para dar a conocer qué abarca; esto a través de contenidos en diferentes formatos.
- La socialización debe a llegar diferentes zonas, generando que las personas que participan en el temblor puedan ser replicadores en sus organizaciones colectivas, barrios, etc.

La Ley de Culturas aglutinará y marcará horizonte para el trabajo del Temblor Cultural, sin embargo, como actores culturales no deberá ser el único tema; la ley será el pretexto central para potenciar articulaciones, para desarrollar una fuerza como sector que permita generar incidencia en las instancias gubernamentales (municipios y gobernación) y de esa manera propiciar una cogestión participativa, democratización de presupuestos culturales, mejoras de condiciones para el desarrollo integral de las artes, infraestructura cultural adecuada, revalorización y reconocimiento del aporte cultural, etc.

Para ello, se evidenció diferentes necesidades que los participantes identificaron:

- Existe una falta de conocimiento en la formulación de proyectos culturales, por lo tanto es más difícil acceder a fondos.
- Muchos actores culturales desconocen la propuesta de Ley, por lo tanto existe una falta de interés.
- El sector cultural está desarticulado.
- Hace falta un discurso para expresar lo que el sector cultural vale, su aporte al desarrollo, no sólo con la generación de economía (tradicional) sino a través de escalas de valor que tienen que ver con la creatividad y valores intangibles.
- El Temblor cultural debe fortalecerse desde la abundancia, las posibilidades, capacidades, saberes. No desde la carencia.
- Es necesario realizar un mapa de actores culturales.
- Deben generarse núcleos permanentes que detonen los procesos de articulación y construcción conjunta.
- Es necesario aglutinar perspectivas de trabajo y generar comisiones y responsabilidades.
- Es necesario fortalecer y apoyar las actividades que distintas áreas vienen desarrollando para generar visibilización.

Acuerdos

- La Carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Gabriel René Moreno a través del colectivo Tiluchi brindarán espacios para la socialización de la Ley De Culturas.
- En el Festival Motivarte se contará con un espacio para mencionar el pedido de la Ley de Culturas YA.
- La organización Humanity Teams, que tratan diferentes temáticas sobre desarrollo humano, ofreció espacio en sus talleres para hablar de la Ley de Culturas.
- Se planteó tres jornadas de trabajo multinivel para detonar procesos que ayuden a la socialización y al trabajo de temáticas importante para el fortalecimiento del sector cultural.

1) Jornada de intercambio de experiencias de líderes culturales que puedan ser los motivadores y detonadores de procesos de socialización de la Ley de culturas, en la cual Telartes apoyará con la asistencia de un facilitador experto en el proceso de construcción de la Ley.

2) Socialización ampliada de la necesidad de una Ley Marco de Culturas: tópicos generales, su importancia, implicaciones, etc. Esto se desarrollará en la Universidad Gabriel René Moreno, con la participación de diferentes actores y estudiantes interesados.

3) Desarrollo de un paquete de talleres que devienen de la sistematización de TELARTES pensados para fortalecer la Gestión Cultural, desarrollar la incubadora de proyectos culturales, legislación cultural, comunicación.

- TELARTES propuso facilitar un taller sobre la ley de culturas e incidencia en políticas públicas culturales, a cargo de Juan Carlos Cordero, miembro del Equipo de Coordinación de Telartes. El Centro Cultural Feliciano Rodríguez ofreció sus instalaciones para el desarrollo de dicho taller.
- TELARTES facilitará material digital, multiformatos, con contenidos de la Ley de Culturas para su socialización.